

Otra buena Práctica consiste en ***La Difusión de las actividades URBAN LA ORILLA del Ayuntamiento de Santa Lucía con coche megafonía***

Una vez iniciada la ejecución del Proyecto de Desarrollo Urbano Urban La Orilla que ejecuta el Ayuntamiento de Santa Lucía se han realizado una serie de actuaciones de comunicación y difusión del proyecto así como de sus actividades orientadas a informar y motivar la participación de la población beneficiaria entre las que destacan el uso de la radio y televisión, la web del Ayuntamiento, buzoneo por las calles de la zona Urban dejando folletos y tarjetones con información del Proyecto Urban La Orilla y sus actividades, pero una de ellas ha demostrado ser muy efectiva, esta es; el uso de un vehículo municipal con megafonía, donde se hace la difusión de las distintas actividades y eventos organizados por el Ayuntamiento de Santa Lucía en el marco de la ejecución del Proyecto Urban la Orilla.



El uso del coche de megafonía se realiza de la siguiente manera: Promoción de las actividades del proyecto con la finalidad de que los vecinos de la zona Urban se inscriban, para ello el coche con la megafonía pasa 10 días antes del comienzo de las actividades en horario de tarde desde las 18.00 horas, recorriendo las principales calles, parques y plazas de la zona Urban durante una hora y media.

Cuatro días antes de la realización de la actividad el vehículo de megafonía vuelve a recorrer las principales avenidas y calles de la zona para dar información más específica de la actividades referida al lugar donde se realizará, la hora, el programa, los patrocinadores, especialmente la cofinanciación del Fondo Europeo de Desarrollo Regional FEDER, etc.

Un día antes de la realización de la actividad o evento el coche con la megafonía vuelve a pasar por la zona Urban promoviendo la actividad e informando de la misma. El día en que se realiza, una hora antes nuevamente recorre las calles entregando la información, siempre por las vías principales y lugares de encuentro de cada barrio consiguiendo así, estar muy presente en la población como medio de difusión. Para reforzar la actividad de comunicación e información, el mismo día se instalan en los cuatro barrios de referencia de la

zona Urban castillos inflables y se realizan talleres de animación para los niños del barrio.



Además de las medidas de difusión señaladas anteriormente, se utilizan de forma paralela otros medios como lonetas, carpas, carteles, dípticos, prensa y radio local. La información que se da a conocer a través de la megafonía, se graba como una cuña en la Radio Tagoror.

Se considera que es “una buena práctica” por:

Por el uso de recursos innovación para difundir las actividades en zona URBAN@, ya que, pese a ser un medio de difusión modesto, es el que mejores resultados ha obtenido en cuanto a difusión.

Por la adecuación de los contenidos a los objetivos establecidos, ya que la difusión de las actividades llega a un gran número de población, además de hacer hincapié en la cofinanciación de las mismas con fondos FEDER.



Por la inclusión del criterio de Igualdad de Oportunidades, ya que este medio de difusión permitió llegar a población de todas las edades y distinto sexo.

Por su adecuación con el objetivo general de difusión de los Fondos, ya que en la megafonía se menciona siempre la cofinanciación de las actividades con el Fondo FEDER.

Por el alto índice de cobertura conseguido, ya que al publicitar una misma actividad en momentos de tiempo distintos hasta el mismo día de su realización y en zonas de concentración de población, permite que sea conocida por un amplio grupo de beneficiarios.

Por la calidad implementada al difundir masivamente las actuaciones llevadas a cabo con toda la información concerniente a las mismas.



Por el uso de nuevas tecnologías de la información al ser una actividad complementaria que refuerza los medios de difusión mas tradicionales como son la radio, televisión, prensa, cartelería y material de difusión impresa como son: dípticos, trípticos, octavillas, tarjetones, etc.